



**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a que la entrega de los Créditos Para el Bienestar, anunciados a raíz del brote pandémico del COVID-19, sean entregados de manera paritaria.**

La que suscribe, **Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 6, numeral 1, fracción I; 62, 65, 76, 79, 82 y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En la conferencia de prensa del pasado jueves 23 de abril del presente año, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, anunció que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **podrán a disposición de la ciudadanía 3 millones de Créditos para el Bienestar**, este programa emergente está formado por 2 millones de Créditos a la palabra por un monto individual de 25 mil pesos, a un plazo de hasta 3 años y una tasa de interés del 6% anual, mismos que son dirigidos a empresarios solidarios que no han despedido a sus empleados durante esta contingencia, el otro millón de créditos son para construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en el país.



Los dos millones de Créditos a la Palabra se pusieron en marcha para apoyar a pequeñas empresas afiliadas al IMSS, así como negocios familiares afectados por la parálisis económica ocasionada por el virus.

Serán factibles de recibir estos créditos, los empresarios que no han dado de baja a ningún empleado en el último trimestre. Por lo que hay 64 mil 609 pre-registros con aceptación, que deberán llenar un segundo formato que pide la Secretaría de Economía para poder recibir estos créditos a la palabra, según informó el titular Zoé Robledo<sup>1</sup>.

El millón de créditos para vivienda **de la Secretaría de Economía se distribuirán de la siguiente manera<sup>2</sup>:**

- **50% del millón de créditos** de vivienda serán destinados a 80 municipios de Zonas Metropolitanas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.
- **30% en 86 municipios** de Tlaxcala, Tabasco, Campeche, Morelos, Guerrero, Yucatán, Veracruz, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas.
- **Y 20% en el resto del país.**

Para acceder a estos financiamientos, deberán estar registrados previamente en el **Censo del Bienestar**, que se realizó en el 2018 y haber manifestado interés por un apoyo financiero.

---

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mananera-de-amlo-en-mayo-se-entregaran-2-millones-de-creditos>

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/23/como-solicitar-el-credito-a-la-palabra-de-25000-pesos-para-empresas-familiares-y-cuando-empieza-la-entrega/>



Esta medida de reactivación económica se da posterior a la estimación de la **Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)**, quien afirma que el Producto Interno Bruto (PIB) de México se contraerá un 6.5% en este 2020<sup>3</sup>.

Asimismo, el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, estima que la economía mundial se desplome un 3.0%. Como referencia, en la crisis financiera 2008-2009, la economía se contrajo solamente un -0.1%.

**Indudablemente hay sectores económicos y de la población más vulnerables que otros.** Por ejemplo, aquellos negocios relacionados con el comercio, las actividades de esparcimiento, alojamiento temporal y la preparación de alimentos y bebidas.

Según los datos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, el 58% de las empresas privadas y públicas, se encuentran en un sector vulnerable ante la emergencia del COVID-19. Esto es un total de 2 millones 760 mil 565 empresas vulnerables en todo el territorio nacional.

También, cabe destacar, que según el INEGI, de los 125 millones de mexicanos, **el 51% de la población, son mujeres.**

En México 35.3% de las viviendas particulares son propiedad de mujeres, mientras que la Ciudad de México y Baja California son las entidades en las que el mayor

---

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/22/economia-de-mexico-caera-65-en-2020-por-covid-19-cepal/>



número de inmuebles son propiedad de una mujer, de acuerdo con datos de la plataforma inmobiliaria eBay, Vivanuncios.

De acuerdo con datos del instituto, basados en la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las entidades federativas con menor proporción de viviendas donde las mujeres son propietarias únicas son Nuevo León (27%), Zacatecas (28.6%) y Chiapas (29%).

Baja California (45.1%), Ciudad de México (43.1%) y Sonora (42.6%) tienen la proporción más alta de vivienda cuyas propietarias únicas son mujeres. Por lo cual es necesario recalcar la vulnerabilidad de la mujer ante escenarios adversos que requieren que las personas se mantengan en su casa, como lo es el brote pandémico del COVID-19.

En este sentido, ONU Mujeres ha realizado recomendaciones para que las acciones que emprendan los gobiernos sean implementadas con perspectiva de género, además, **la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala que las mujeres son el grupo social más vulnerable en las esferas económica, social y cultural,** y quienes están más expuestas a sentir los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19<sup>4</sup>, por las siguientes razones:

**Las mujeres representan la mayor parte de la fuerza de trabajo de muchas de las industrias de la economía formal que se vieron**

---

<sup>4</sup> <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-women-and-covid-19-governments-actions-by-ded-bhatia>



**directamente afectadas por las cuarentenas y los confinamientos** (viajes, turismo, restaurantes, producción de alimentos).

**Las mujeres representan un alto porcentaje de la economía informal y la agricultura en todo el mundo.** Tanto en las economías desarrolladas como en aquellas en desarrollo, las mujeres son la inmensa mayoría en muchos de los trabajos del sector informal (trabajo doméstico y de cuidados), incluso carecen de seguro médico y de seguridad social.

**La crisis está teniendo impactos en la salud y la seguridad de las mujeres.** Además de las consecuencias causadas por la enfermedad, las mujeres sufren también la dificultad de acceder a servicios de salud materna, debido a que se han redirigido todos los servicios a las necesidades médicas esenciales.

**Son mujeres quienes realizan labores sanitarias en la primera línea** (en especial, las tareas de enfermería), por lo que su riesgo de infección es más elevado. Según algunas estimaciones, **el 67 % de la fuerza de trabajo sanitario mundial corresponde a mujeres.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:



**PUNTO DE ACUERDO:**

**Único.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a que la entrega de los Créditos Para el Bienestar, anunciados a raíz del brote pandémico del COVID-19, sean entregados de manera paritaria.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día de 27 de abril del 2020.

Atentamente:

**Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez**

---

**Dip. Claudia Pastor Badilla**

---

**Dip. Héctor Yunes Landa**

---

**Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán**

---

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**

---

**Dip. María Estér Morales Alonzo**

---

**Dip. Laura Barrera Fortul**